TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

AUTO No. 160

Neiva, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario laboral
Radicado	41001-31-05-001-2022-00624-02
Demandantes	Martha Denis Quintero Cerquera
Demandados	Ferney Galindo Quiroga

Atendiendo la condena en costas impuesta en providencia del 11 de abril de 2024 por la Sala Segunda Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, cuando se desató el recurso de apelación presentado por la señora Martha Denis Quintero Cerquera en contra del auto proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva del 27 de junio de 2024, conforme al numeral 3 del artículo 366 del Código General del Proceso,

RESUELVE

SEÑALAR como agencias en derecho a cargo de la señora Martha Denis Quintero Cerquera y en favor del señor Ferney Galindo Quiroga, la suma equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente para el

momento de su pago; conforme al Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

Magistrada

Firmado Por:
Clara Leticia Niño Martinez
Magistrada
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3404cddb380cdb3a7e9cc2820bb5995e18287d8921add1d5541971053f5ccb38**
Documento generado en 19/04/2024 09:04:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica